

El verbo Auxiliar
Bibliografía comentada

El Colegio de México
José Coronado Hernández

En la presente bibliografía comentada sobre el concepto de verbo auxiliar se intenta dar una visión general de lo que se ha dicho de él a través del tiempo, y cuál es el estado de la cuestión, puesto que no existe actualmente algún estudio detallado sobre el verbo auxiliar en español. Este trabajo está organizado en seis secciones; todas y cada una de estas está estructurada no por orden alfabético ni por enfoque teórico, sino por orden cronológico; y si bien no están organizadas por enfoque teórico hago mención en el comentario correspondiente cuándo el estudio en cuestión está escrito bajo cierto enfoque. La primera sección es la de gramáticas, de las que hay que considerar que ninguna dedica muchas páginas al tratamiento del verbo auxiliar; sin embargo es a través de estas que podemos tener noticia del incremento de los verbos auxiliares en español en los inventarios de los gramáticos y cuáles han sido los criterios que han considerado para incluirlos. La sección dos es la de estudios tipológicos, donde se consideran dos trabajos en los que se compara al español con el inglés, y otro más en el que se toma en cuenta una muestra de varias lenguas para determinar lo que se entiende por auxiliar. La sección tres está dedicada a estudios sobre la sintaxis del español y cabe agregar que en este tipo de trabajos siempre hay un apartado dedicado al verbo y su clasificación, por lo que se puede encontrar referencia al verbo auxiliar. En la cuarta sección se consideran estudios específicos sobre el verbo y la perífrasis verbal en español. La quinta sección está dedicada a los diccionarios, donde hay que resaltar el de perífrasis verbales del año 2006 dirigido por Luis García Fernández; y por último la sexta sección, dedicada a los artículos.

1. Gramáticas

Seco, Rafael. 1989 [1954]. *Manual de gramática española*. Buenos Aires: Aguilar. 351pp.

En su gramática Rafael Seco, en la página 64 apartado 43, dedica unas líneas al verbo auxiliar, y aunque no se pueda hablar de una definición como tal podemos decir que quizá sea uno de los primeros gramáticos que hacen referencia en su trabajo a este tipo de verbos; es por eso que intenta caracterizarlos y dar una explicación al respecto. En primer lugar, considera como auxiliares verbos como *haber* y *ser*, de los cuales comenta que no tienen otro valor más que contribuir a construir formas como *he saludado* y *soy saludado* y que son formas compuestas. Por lo que llama verbos auxiliares a los verbos que intervienen en la expresión de formas correspondientes a otros verbos, y sólo considera como auxiliares a verbos como: *haber, estar, ser, tener, ir, venir*.

Revilla, Santiago. 1968. *Gramática española moderna*. Barcelona: McGraw-Hill. 264pp.

En esta gramática, en la pág. 46, podemos encontrar la clasificación del verbo en español por su composición, por su significado y por su flexión; en esta última podemos encontrar lo referente al verbo auxiliar, del cual se dice que se une a otro verbo para formar los tiempos compuestos.

Revilla sólo considera a *ser* y *estar* como verbos auxiliares y en la siguiente sección, donde trata sobre la conjugación de los verbos (pág. 47), dice que su uso es muy frecuente y carecen de significación propia. Así, el verbo *haber* sólo sirve para formar los tiempos compuestos y *ser* para la voz pasiva. Y como comentario general agrega que otros verbos que se podrían utilizar ocasionalmente como auxiliares son: *tener* y *deber*.

Pottier, Bernard. 1970. *Gramática del español*. Madrid: Ediciones Alcalá. 180pp.

Cuando Pottier hace referencia a las lexías (págs. 25-28) se refiere a una ‘unidad léxica memorizada’; cuando un hablante dice *meter la pata* recurre a su memoria lexical. Para este gramático hay distintas clases de lexicalizaciones que suponen una combinación frecuente realizada en el discurso; estas clases se dividen en tres

categorías: a) sustantivo: que se caracteriza por marcas de determinación, b) adjetiva: concordando solamente en género y número y c) verbo: caracterizado por las marcas de modo, actualidad, época y por la concordancia de persona. En la categoría de verbo incluye a los *auxiliares*, de los cuales dice pueden estar combinados con una forma no personal del verbo por un nexo *que*, o *si*, por ejemplo: *he dicho, veo que tienes razón*, etc.

Pérez-Rioja, J.A. 1971. *Gramática de la lengua española*. Madrid: Tecnos. 522pp.

En su clasificación de los verbos (cap. XXII, pág. 188-90), Pérez-Rioja comenta que los verbos auxiliares son aquellos que contribuyen principalmente a la formación de los tiempos de otros verbos y considera a *haber* y *ser* como los verbos auxiliares más comunes. Y agrega, de manera muy escueta, que hay verbos que con un carácter ‘especial’ pueden usarse como auxiliares, entre los que cuenta a *estar, tener, ir, dejar, quedar y llevar*.

Seco, Manuel. 1972. *Gramática esencial del español: Introducción al estudio de la lengua*. Madrid: Aguilar. 260pp.

En el capítulo 14, dedicado a las locuciones y perífrasis verbales, págs. 198-200, Manuel Seco introduce algunas nociones más sobre los verbos auxiliares. Si bien Rafael Seco había dado ya algunas nociones muy básicas, Manuel hace dos observaciones: la primera que los verbos auxiliares siempre aparecen como parte de las perífrasis verbales, y la segunda que están conjugados.

A este gramático le interesa resaltar que los verbos auxiliares modifican el significado del verbo en forma no personal y dan ciertos valores a la expresión, como los de necesidad, aproximación, comienzo, acción futura, etc. También le interesa resaltar que estos verbos tienen una significación débil (vacía) o debilitada (conservan una vaga idea de su significado). Una característica de esta gramática es la incorporación de más verbos a la lista de auxiliares.

Gili Gaya, Samuel. 1973. *Curso superior de sintaxis española*. 11ª ed. Barcelona: VOX.374 pp.

En el párrafo 89, Gili Gaya considera que un verbo está empleado como auxiliar cuando ha perdido su significado propio, por ejemplo el verbo *ir* en *voy a contestar su carta*; así pues, *ir* es un auxiliar, puesto que no conserva la acepción de movimiento de un lugar a otro. También considera que verbos como *andar*, *venir*, *deber*, *tener* se vacían de su sentido original cuando se unen a un infinitivo y adquieren la función de auxiliar. Sin embargo a Gili Gaya le parece que estos verbos conservan su acepción propia de manera aislada, excepto *haber*, así que hay que decidir cuándo se ha perdido su significación o solamente se ha oscurecido para poder decir que son auxiliares.

Este gramático comenta que Rodolfo Lenz extrema la consideración sobre las construcciones perifrásticas posibles y, por lo tanto, de verbos auxiliares que se pueden encontrar en el español. Así pues, considera que se deben tener en cuenta ciertas restricciones, pues no se deben confundir los medios gramaticales con los medios lexicológicos.

Real Academia Española. 1998 [1973]. *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe. 592pp.

La R.A.E. dice, en las páginas 444-445, que un verbo desempeña la función de auxiliar cuando pierde total o parcialmente su significado, pero también dice que para verbos como *deber* o *tener*, que mantienen su significado normal en construcciones perifrásticas, hay que decidir hasta qué punto se ha perdido o sólo oscurecido su significado para considerarlos auxiliares. La R.A.E. muestra que la problemática para decidir cuándo estamos frente a un verbo auxiliar no es tan sencilla, puesto que en algunas otras gramáticas de la época se estaba dudando ya de qué es lo que habría que considerar como verbo auxiliar y cómo caracterizarlo.

Alonso, Martín. 1974. *Gramática del español contemporáneo*. Madrid: Ediciones Guadarrama. 575pp.

Esta gramática se divide en dos partes, la primera está dedicada a la gramática esencial y la segunda a la gramática complementaria. En la primera parte, capítulo 11, apartado 97, Alonso hace una clasificación de los verbos donde se puede encontrar lo referente al verbo auxiliar.

Es de llamar la atención que pone tanto a los verbos auxiliares como a los verbos copulativos dentro de la misma clase, pues considera que estos dos grupos de verbos han perdido su verdadera naturaleza y se han gramaticalizado para convertirse en instrumentos de otras formas, o bien para matizar el significado de otros verbos. Este gramático considera que los auxiliares tradicionales son: *haber* que forma los tiempos compuestos; *ser*, que se une al participio para formar la voz pasiva; y *estar*, que unido al gerundio expresa duración. Y agrega que son auxiliares todos aquellos que se combinan con el infinitivo, gerundio o participio, como: *poder, querer, soler, saber, deber*. Por último, hay que notar que Alonso cuenta entre los auxiliares al verbo *querer* sólo por estar unido al infinitivo; sin embargo este verbo no puede funcionar como verbo auxiliar, pues selecciona argumentos.

Alcina Franch, Juan y José Manuel Blecua. 1980. *Gramática española*. Barcelona: Ariel. 1244pp.

Estos gramáticos consideran que en una bipredicación con una unidad de sentido - una perífrasis verbal- el verbo en forma personal (auxiliar) ordena la estructura de la frase e indica la concordancia con el sujeto, el tiempo y el número. Así pues, a este verbo conjugado lo han denominado *verbo auxiliar*, del cual dan dos características importantes: 1) la semántica: ya que este verbo matiza la significación del verbo auxiliado y 2) la morfológica: ya que aporta las informaciones de sus morfemas gramaticales para ordenar y organizar la construcción.

De la Peña, Miguel Ángel. 1985. *Gramática teórica y práctica de la lengua castellana*. México: UNAM. 597pp.

En el capítulo VI dedicado a las diferentes clases de verbos en español, podemos encontrar referencia al verbo auxiliar. Para este gramático los auxiliares son verbos abstractos que asocian las ideas de número, tiempo y modo a la significación del infinitivo, gerundio o participio y aunque considera que los verbos más comunes son *haber* y *ser*, también dice que verbos como *tener* y *deber* tienen carácter auxiliar en ciertas construcciones y no siempre aportan algún significado a la construcción con infinitivo, gerundio o participio.

Hernández Alonso, César. 1986. *Gramática funcional del español*. Madrid: Gredos. 558pp.

En el capítulo XXIII correspondiente a las perífrasis verbales, Hernández Alonso, desde una perspectiva funcional, dice que son sintagmas compuestos por un verbo desemantizado y uno conjugado, refiriéndose al verbo auxiliar. En comparación con lo que ya se había dicho en otras gramáticas sobre perífrasis verbales le interesa dejar en claro que si bien se las ha tratado como un solo verbo deberían pensarse como un conjunto de elementos funcionales. Así pues, dice que el verbo auxiliar es quien indica la concordancia con el sujeto, además de conservar el morfema de tiempo, modo y aspecto. Considera que sí existe una pérdida o un cambio del significado del verbo auxiliar en la perífrasis, pero dice que eso no explica que forme una unidad funcional.

El auxiliar pierde su rección y estructura en una perífrasis, por ejemplo si se trata de un verbo que habitualmente es transitivo no va a tener esa capacidad, consecuencia del proceso de gramaticalización.

Robles Dégano, Felipe. 1992. *Gramática general*. Ávila: S. Martín. 301pp.

En el capítulo V, que trata sobre el verbo, Robles Dégano realiza una división del verbo donde explica distintas cuestiones; por ejemplo, en la parte en la que habla sobre los modos personales del verbo (págs. 106-10) hay una sección sobre la conjugación donde distingue entre conjugación simple y compuesta; en esta última

–dice Robles Dégano- no se conjuga el verbo del cual se trata sino de otro, al que se denomina auxiliar. Así pues, da una explicación sobre este tipo de verbo y en su opinión un auxiliar es todo aquel verbo que va unido a un infinitivo, gerundio o participio. Del auxiliar que va unido al gerundio (o verbo principal) opina que forman un solo verbo y así el gerundio por ser simultáneo no altera el tiempo del verbo auxiliar. Del auxiliar que va unido al participio opina que forman una inflexión verbal y el tiempo no es el del verbo auxiliar; considera al verbo *haber* como el único auxiliar para participios.

Es de llamar la atención que sobre el infinitivo no dice nada en esta sección de la conjugación, sino que hace un comentario en la sección inmediata, que trata sobre conjugación perifrástica; dice que está formada por una inflexión simple del verbo *haber* seguida de preposición y un infinitivo, y esta tiene significado de ‘propósito’, ‘intención’, ‘obligación’ e ‘inminencia’.

López García, Ángel. 1998. *Gramática del español*. Vol. III. Madrid: Arco-Libros

Cuando López García caracteriza a los verbos auxiliares (págs. 461-62), dice que estos dejan de seleccionar argumentos, es decir, sufren la pérdida de régimen así como también sufren la pérdida de su sustancia semántica y asumen así un carácter de morfema temporal, aspectual o modal. Pero agrega que hay auxiliares que mantienen su significado y auxiliares que lo han perdido; de esta manera, entre lo léxico y lo morfemático –dice- hay muchas posiciones intermedias de los auxiliares, por lo que propone una cadena que va de lo léxico -con valores intermedios- a lo morfológico, como en el siguiente ejemplo:

Auxiliar léxico...> acaba de comer > está comiendo > va a comer > ha comido > **Auxiliar mórfico**

Marcos Marín, Francisco, F. Javier Satorre Grau y María Luisa Viejo Sánchez. 1998. *Gramática española*. Madrid: Síntesis. 511 pp.

En esta gramática, en el capítulo dedicado al sintagma verbal, los autores hacen una clasificación de los verbos en español (págs. 244-57) y en comparación con otras gramáticas resaltan que hay verbos no predicativos. Estos verbos- dicen los autores- no tienen ningún significado léxico, están completamente gramaticalizados y no

pueden ser núcleo del predicado verbal. Así pues, clasifican a los verbos no predicativos en: *a)* verbos copulativos, *b)* verbos auxiliares, *c)* verbos cuasi-copulativos y *d)* verbos cuasi-auxiliares. De esta clasificación sólo nos interesan los verbos auxiliares, pero hay que notar la distinción que se hace entre auxiliares y cuasi-auxiliares; de los primeros se dice que carecen de significado léxico y se unen a formas no personales del verbo: infinitivo, gerundio o participio, para dotarlos de los valores de que carecen. De los segundos dicen que están parcialmente gramaticalizados, pero que su función es parecida a la de los auxiliares y unidos a una forma no personal forman las perífrasis verbales.

Di Tullio, Angela. 2005. *Manual de gramática del español*. Buenos Aires: La Isla de la Luna. 413pp.

Como es común en las gramáticas, al verbo auxiliar se le explica en la parte dedicada a las perífrasis verbales. Di Tullio explica ampliamente lo que considera un verbo auxiliar en las páginas 238-42 y considera que uno de los criterios más relevantes que se deben tomar en cuenta sobre los verbos auxiliares es su falta de estructura argumental, pues no seleccionan argumento alguno, sino que estos sólo aportan información gramatical en la perífrasis. Comenta, además, que estos verbos pertenecen a una clase cerrada que está sujeta a un proceso de desemantización y aportan información de tipo temporal, modal y aspectual.

Hay que resaltar que Di Tullio proporciona una serie de pruebas para reconocer cuándo un verbo es auxiliar, entre otras: la obligatoriedad de la forma no-flexiva y la posición de los clíticos, además de que los auxiliares no pueden ser modificados por adjuntos.

2. Estudios tipológicos

Stockwell, Robert P., J. Donald Bown y John W. Martin. 1965. *The Grammatical Structures of English and Spanish*. Chicago, Illinois: The University Chicago Press. 328pp.

Este es un estudio comparativo entre el español y el inglés, donde podemos encontrar referencia al verbo auxiliar. Se dice que este verbo introduce una serie de modificaciones dentro de la frase verbal y las modificaciones pueden ser de dos tipos: primarias y secundarias. De las primarias se puede decir que son modificaciones relacionadas con el tiempo y el aspecto y de las secundarias se puede decir que son modificaciones relacionadas con la ‘anterioridad relevante’, es decir, relacionadas con las formas de los tiempos compuestos.

Al realizar una comparación entre los auxiliares del español y del inglés los autores concluyen que en las dos lenguas el auxiliar es un tipo de vehículo del sistema temporal; sin embargo, el español carga con dos distinciones –tiempo y aspecto- mientras que el inglés no tiene distinciones aspectuales, pero sí un sistema temporal que está basado en una dicotomía fundamental de pasado y no-pasado.

Whitley, M. Stanley. 1986. *Spanish/English Contrast*. Washington, D.C.: Georgetown University Press, Press. 397pp.

En el capítulo 6 (pág. 82), Whitley trata sobre la morfología verbal y las cuestiones que están relacionadas con el verbo, y es en la página 94 donde comenta que los verbos auxiliares tanto en español como en inglés se combinan con otros verbos para hacer distinciones adicionales fuera de la flexión verbal, por ejemplo para expresar obligación o potencialidad. Así, Whitley los denomina como verbos de ayuda (AUX o aux), y explica que en español los gramáticos consideran a este tipo de verbos como una clase de conjugación secundaria del verbo principal en la conjugación perifrástica.

Observa que el auxiliar, tanto en inglés como en español, aparece en primer lugar, seguido del verbo principal que aparece como un infinitivo, participio o gerundio.

Heine, Bernd. 1993. *Auxiliaries: Cognitive Forces and Grammaticalization*. New York: Oxford University Press. 162pp.

Es este trabajo uno de los más completos que se hayan escrito sobre los auxiliares, puesto que recoge la mayoría de los problemas relacionados con este tipo de verbos y muestra, además, cómo se han tratado en lenguas como el inglés y el español. El enfoque teórico en el que se enmarca este estudio es el de la gramática generativa.

En el primer capítulo pone de relieve lo que se ha considerado acerca del verbo auxiliar y las características que debe presentar, no sólo para lenguas como el inglés o el español, sino para una gran variedad de lenguas. Lo primero que cuestiona Heine es el concepto de ‘auxiliar’ e intenta verificar si este se podría considerar universal o no a raíz de las nociones que se han propuesto anteriormente en otros estudios. Heine, de una muestra de más de veinte lenguas, hace una lista de las propiedades más comunes que presentan los ‘auxiliares’ y dice que todas estas, obviamente, no se pueden encontrar sólo en una lengua; sin embargo, cuantas más propiedades presente un verbo en una determinada lengua se considerará más auxiliar.

Uno de los problemas más comunes para determinar cuándo estamos frente a un verbo auxiliar es el relacionado con la gramaticalización, cuestión a la que Heine dedica el capítulo 2, y ofrece una explicación convincente del concepto mismo, de las propiedades y cambios conceptuales que se pueden desprender, además de la posible gradación en la gramaticalización, de los parámetros y estados con los que nos podríamos encontrar y de algunas cadenas gramaticales.

Una de las nociones importantes de este libro es la que se refiere a si los verbos auxiliares presentan rasgos fonológicos, morfológicos, sintácticos o semánticos que puedan caracterizarlos dentro de una secuencia verbal.

3. Estudios sobre sintaxis del español.

Lenz, Rodolfo. 1920. *La oración y sus partes*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de Fontanet. 545pp.

En el capítulo 5, dedicado al verbo, se puede encontrar referencia a los distintos tipos de verbos en español, entre los que encontramos al verbo auxiliar. Lenz considera que los verbos auxiliares al unirse a un verboide: infinitivo, gerundio o participio, expresan alteraciones en las relaciones del verbo conceptual (auxiliado o principal). Este gramático comenta que la Real Academia considera auxiliares a *haber* y *estar* en construcciones como *he dado*, *he de dar*, *estoy leyendo*, etc. En su opinión, *tener* e *ir*, en formas como *tengo escrito*, *tengo que escribir*, *voy a escribir* deben considerarse como auxiliares, puesto que han perdido su concepto propio, es decir su significado, y sirven para modificar la acción del verbo principal o auxiliado.

Kany, Charles E. 1945. *American-Spanish Syntax*. Chicago Illinois. University of Chicago Press. 463 pp.

Kany, en la página 197, comenta sobre las locuciones verbales y dedica al menos diez páginas para explicar su clasificación de los verbos auxiliares. Dice que estos verbos están clasificados de acuerdo a la modificación que efectúan en el concepto verbal y son de tres tipos: *a)* los auxiliares de modo, que expresan la interpretación del hablante como *deber*, *poder* y *haber*; *b)* los auxiliares de tiempo, que expresan el tiempo de una acción como *ir a*, *haber de*, *acabar de*; y *c)* los auxiliares de aspecto, que reflejan una gran variedad de calificaciones del verbo principal como es el comienzo o término de una acción, o bien la repetición, habitualidad, progresión, etc.

Hernández Alonso, César. 1970. *Sintaxis española*. Valladolid: Industrial litográfica Capuchinos. 263pp.

En la parte que trata sobre perífrasis verbales (pág. 363), Hernández Alonso dedica unas líneas al verbo auxiliar; dice que generalmente este es un verbo gramaticalizado y desemantizado, pero que en ocasiones simplemente cambia o pierde parcialmente su significación. Así pues, califica de auxiliares a los verbos que en las construcciones perifrásticas matizan la significación sin llegar a ser independientes de la significación del verbo no conjugado (o principal), ya que su función sólo es la de prestar apoyo semántico.

Hallebeek, Jos. 1992. *A Formal Approach to Spanish Syntax*. Amsterdam: Rodopi. 360 pp.

Sobre los auxiliares, Hallebeek comenta que aparecen en la frase verbal y que pueden aparecer más de uno, como en: *Pablo puede haber estado leyendo*; donde cada uno de estos verbos aporta un significado adicional al verbo principal y, los significados aportados pueden ser temporales, aspectuales o modales.

4. Estudios específicos sobre el verbo y la perífrasis verbal

Roca Pons, José. 1958. *Estudios sobre perífrasis verbal del español*. Madrid: Revista de Filología Española. Anejo LXVII, 403pp.

Roca Pons es quizá uno de los gramáticos que iniciaron el estudio de la perífrasis verbal del español; el presente estudio se compone de dos grandes secciones, la primera se divide en ocho capítulos y la segunda en doce. En la primera sección, en el capítulo 2 (págs. 12-15) habla del verbo auxiliar, nos dice que el verbo auxiliar sirve para expresar modalidad en una perífrasis verbal, pero agrega que un verbo auxiliar llega a ser un auxiliar verdadero cuando está gramaticalizado, es decir, que

ha perdido completamente su significado. Sin embargo, Roca Pons apunta que con frecuencia se puede observar que algunos auxiliares conservan algún rasgo de su significado original y por lo tanto hay ciertos problemas para establecer los límites de la gramaticalización.

Bull, William E. 1960. *Time, Tense and The Verb: A Study in Theoretical and Applied Linguistic with Particular Attention to Spanish*. Berkeley-Los Angeles: University of California Press. 120pp.

En la página 100 de este libro, más que dar una definición de verbo auxiliar, Bull explica que la función de los auxiliares es la de indicadores de aspecto y marcadores de diferencias semánticas significativas para las construcciones perifrásticas; entre otros verbos considera *ser, estar, poder, deber, querer y tener*.

Coseriu, Eugenio. 1998 [1976]. *El sistema verbal románico*. México: Siglo XXI. 186pp.

Para Coseriu el verbo auxiliar (págs.128-130) es aquél que pierde su significación léxica propia convirtiéndose así en un ‘morfema’ o elemento gramatical. Así pues, los auxiliares son verbos que están flexionados y forman parte de una perífrasis.

Coseriu hace mención de una problemática que se había dejado un poco de lado y que está relacionada con la idea de que hay verbos que funcionan como auxiliares dentro de una construcción perifrástica, pero también pueden aparecer aislados como verbos con significado pleno; el que Coseriu haya hecho estas observaciones resalta bastante en su trabajo, sin embargo, hay que agregar que en el momento en que tiene que determinar lo que ocurre cuando un verbo tiene tanto el uso auxiliar como pleno no logra expresar claramente el hecho, pues considera en la página 129 que “la gramaticalización de un elemento léxico no es arbitraria pues la fuerza de un elemento auxiliar corresponderá siempre a la fuerza de su significación léxica”.

Fente Gómez, Rafael, Jesús Fernández Álvarez y Lope G. Feijóo. 1976. *Perífrasis verbales*. 2ª. ed. España: Sociedad General Española de Librerías., S.A. 143pp.

Sobre el verbo auxiliar dicen, estos gramáticos, que en español hay una larga lista de verbos que se pueden considerar como auxiliares, pues la característica principal

es que han sufrido un proceso de gramaticalización que se manifiesta principalmente en los verbos de movimiento como *ir, venir, andar, traer, salir, llevar, pasar, volver, llegar*, etc. Así pues, estos auxiliares, combinados con el infinitivo, gerundio o participio generan una gran cantidad de formas perifrásticas que tienen una diversidad de matices aspectuales de la acción verbal.

Yllera, Alicia. 1980. *Sintaxis histórica del verbo español: Las perífrasis medievales*. Zaragoza: Departamento de Filología. Universidad de Zaragoza. 374pp.

Este libro se compone de prólogo, introducción y once capítulos dedicados al análisis de la perífrasis verbal desde una perspectiva histórica. Cabe resaltar que en la introducción dedica un apartado al verbo auxiliar (págs. 13-15). Yllera considera que el verbo auxiliar es aquél que se une a un verboide (infinitivo, gerundio, participio) para expresar ciertos valores de tiempo, modo y aspecto. Comenta, además, los tres criterios básicos que se han planteado para los auxiliares. El primero es un criterio semántico, el cual hace referencia a la deslexicalización de éste. El segundo, es un criterio funcional que se refiere a la expresión que el verbo auxiliar aporta a la frase verbal: aspecto, modo, tiempo. Y el tercero es un criterio formal, el cual se refiere únicamente a que un auxiliar siempre aparece seguido de un infinitivo, participio o gerundio. Hay que resaltar el comentario de Yllera respecto de estos tres criterios, pues considera que ninguno de ellos puede estar exento de objeciones. Del primer criterio dice que no puede ser fiable, ya que podría implicar cierto subjetivismo, debido a que el desvío o no del sentido del verbo influye en el contenido léxico del auxiliado (verbo principal). En cuanto al segundo criterio, comenta que no se pueden delimitar fórmulas que correspondan al modo, tiempo y aspecto. Y por último, del tercer criterio comenta que no permite distinguir entre una perífrasis verbal y yuxtaposiciones. Por lo tanto, Yllera propone varios criterios para delimitar los auxiliares; uno de los principales es que el auxiliar más el verbo principal constituyen una única unidad y funcionan como un único núcleo.

Gómez Torrego, Leonardo. 1988. *Perífrasis verbales: Sintaxis, Semántica y Estilística*. Madrid: Arco Libros. 245pp.

El libro está compuesto de dos partes; la primera, por siete capítulos dedicados al análisis de la perífrasis, y la segunda dedicada a ejercicios y bibliografía. En la primera parte, en el capítulo 1 (págs. 9-19) ofrece una breve caracterización del verbo auxiliar en español y los principales rasgos que estos muestran. Aunque sigue los parámetros de los gramáticos tradicionales, nos da una idea de la problemática que gira alrededor del verbo auxiliar.

Zagona, Karen. 1988. *Verb Phrase Syntax: A Parametric Study of English and Spanish*. The Netherlands: Kluwer Academic Publishers. 213pp.

Está compuesto este libro por un prefacio, seis capítulos y una tabla de contenidos: notas, referencias, índice de nombres. El marco teórico en el cual está inscrito es el de la gramática generativa y relacionado en primera instancia con la estructura de frase verbal desde la perspectiva de la X-barra, pero el principal foco de atención son los verbos auxiliares y cuál es el papel que estos desempeñan en la estructura de la frase verbal. Zagona, en el capítulo 1 (págs. 10-11) hace algunas observaciones respecto al verbo auxiliar. Por ejemplo, dice que una interpretación general es que estos verbos tienen una falta de independencia en la estructura argumental; por lo tanto, propone que tanto para el inglés como para el español estos verbos forman parte de la frase verbal. Pero aclara que, si bien hay una diferencia entre los verbos auxiliares y los principales en una frase verbal, no se sabe con certeza qué lugar, o qué nivel, mejor dicho, ocupan en la estructura de frase. Por último, hay que agregar que en este libro, a diferencia de otros trabajos en los que se intenta dar una definición de verbo auxiliar, no hay una definición que indique qué se entiende por 'verbo auxiliar'.

Veyrat Rigat, Monserrat. 1993. *Aspecto, perífrasis y auxiliación: Un enfoque perceptivo*. Valencia: Universitat de Valencia. 235pp.

En la introducción de este estudio (pág. 34) Veyrat Rigat dice que el verbo auxiliar es un verbo que no puede actuar independientemente, sino que siempre aparece en una construcción perifrástica e incide sobre otra acción, es decir, sobre el verbo auxiliado. Una característica más de este tipo de verbos es que pierden sus rasgos semántico-léxicos y actúan con valores abstractos, por ejemplo, los verbos de movimiento pierden el valor de movimiento físico y direccionalidad y los verbos situacionales pierden el sentido de localización como en *se puso a llover*.

Un rasgo característico es que los auxiliares cargan con la información morfológica de tiempo, número y persona. Además de estas características, agrega que no sólo la pérdida del significado ni la defectividad es lo que convierte a un verbo en auxiliar, sino que existen verbos que funcionan como auxiliares y mantienen su significado, como es el caso de los *verbos adiecta* (verbos que no pierden su significado como *empezar, acabar*), que junto con un infinitivo, gerundio o participio forman perífrasis verbales.

Olbertz, Hella. 1998. *Verbal Periphrases in a Functional Grammar of Spanish*. Alemania: Mouton de Gruyter. 585pp.

La caracterización de Olbertz sobre verbo auxiliar se refiere principalmente a que está lexicalizado y concuerda con el primer argumento del verbo en forma no-finita; así pues, hace dos distinciones: la de auxiliar verdadero y la de semi-auxiliar.

Del auxiliar verdadero dice que es el primero en la formación de la perífrasis y debe funcionar como un verbo léxico fuera de esta; por lo que verbos que no tienen argumentos y no imponen restricciones de selección son auxiliares, como *haber* y *ser*. Y por verbos semi-auxiliares se refiere a los que aparecen en

construcciones no-perifrásticas, como las causativas, y muestran características parecidas a las de los auxiliares de las perífrasis verbales.

Fernández de Castro, Félix. 1999. *Las perífrasis verbales en el español actual*. Madrid: Gredos. 370pp.

Cuando Fernández de Castro considera al verbo auxiliar en su estudio sobre perífrasis verbales expone cronológicamente lo que se ha entendido por auxiliar, así como también cómo se ha incrementado el inventario de estos verbos a través de los años. Dice que tanto Bello como la RAE usaban en un sentido restringido la noción de auxiliar, puesto que sólo consideraban verbos auxiliares a *ser*, *estar* y *haber*; y agrega que no es sino hasta que aparece el *Manual de gramática* de Rafael Seco en 1930 que se habla sobre la determinación de los verbos auxiliares; en adelante, la mayoría de los gramáticos incorporan en sus inventarios lo que entienden por verbo auxiliar bajo criterios muy dispares.

Fernández de Castro considera que algunos de los criterios que usaban estos gramáticos eran el vaciamiento semántico y las nociones de tipo gramatical, como el tiempo, la voz y el aspecto. Sin embargo hay dos problemas, uno es que bajo estos criterios muchos verbos podrían funcionar como auxiliares, y el otro es cómo explicar que muchos auxiliares mantienen su significado pleno.

Por lo tanto, propone que el mejor criterio para definir y reconocer a un auxiliar es que un verbo de este tipo en una perífrasis renuncia a cualquier tipo de restricción combinatoria, así que hay que considerar exclusivamente la relación sintáctica de los constituyentes de una perífrasis para reconocer a un verbo auxiliar.

5. Diccionarios

Real Academia Española. 1992. *Diccionario de la lengua española*. 21ª ed. Madrid: Espasa Calpe. 1513pp.

En la entrada correspondiente a *verbo* se clasifican los distintos tipos o clases que hay en español; y en relación al auxiliar la RAE dice que es aquél que se emplea en la formación de la voz pasiva y de los tiempos compuestos de activa, por ejemplo los verbos *haber* y *ser*.

García Fernández, Luis (dir.). 2006. *Diccionario de perífrasis verbales*. Madrid: Gredos. 306pp.

En la introducción del diccionario, García Fernández realiza algunas observaciones sobre las perífrasis verbales, una de ellas se refiere al verbo auxiliar. De este tipo de verbos comenta, en las páginas 9-24, que es muy complicado tratar de definirlos, pues presentan varios problemas que deben estudiarse con más detalle. Sin embargo, resulta que este tipo de verbos pueden ser defectivos en determinados tiempos, aspectos y modos; también pueden afectar al verbo auxiliado o principal, pues hay auxiliares que restringen el tipo de verbos con los que pueden formar perífrasis.

García Fernández considera dos cuestiones para los auxiliares, la primera es que los auxiliares expresan contenidos gramaticales de modalidad, tiempo, aspecto y voz; la segunda es que la desemantización de estos verbos es esencial, pero no obligatoria.

Moliner, María. 2007. *Diccionario de uso del español*. 3ª ed. Colofón: México, D.F. 3351pp.

En el volumen 2 del *Diccionario de uso del español*, en la entrada correspondiente al verbo, María Moliner hace una clasificación que intenta ser exhaustiva. En esta clasificación podemos encontrar una parte dedicada a los verbos auxiliares; considera que estos se unen a una forma no personal constituyendo las formas compuestas de la conjugación, o bien sumando su significado al del verbo en forma no personal y matizándolo con un significado nuevo. Y agrega que hay dos clases de auxiliares, la primera está compuesta por los verbos *haber*, *ser* y *estar*; y la segunda clase por todos los verbos susceptibles de unirse al infinitivo, gerundio o participio, dando lugar a formas compuestas de diversos significados.

6. Artículos

Pottier, Bernard. 1961. "Sobre el concepto de verbo auxiliar", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 15, pp. 325-331.

Dice Pottier que a pesar del esfuerzo que han hecho los gramáticos tradicionales por definir al verbo auxiliar, no ha sido suficiente, pues tienden a basarse en sus impresiones semánticas. Para este gramático ninguna distinción es válida, ya que lo que se debería de considerar respecto a la auxiliaridad son cuestiones tanto de formalidad como de funcionalidad.

Por lo tanto, define al verbo auxiliar como 'incidente' de otro verbo en un mismo sintagma verbal, y estos verbos incidentes a su vez se clasifican en 'incidentes directos' e 'indirectos'; los directos son los que se unen al sintagma verbal sin ninguna preposición y los indirectos se unen al sintagma mediante una preposición. Estos auxiliares, comenta Pottier, aportan la concordancia con el sujeto, la información temporal y también la aspectual.